



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215860231

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 28 de 2021

Señor(a)
BOITA

Maria Antonia Boita

Carrera 7 10 66

CP: 111711

Email: mariantoniaboita@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errata	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Rescde	Fuerza Mayor	
Fecha 1: 29 JUL 2021		Fecha 2:	
Nombre del solicitante: Darwin Revelo		Nombre del distribuidor:	
C.C. C.C. 80.738.619		C.C. de la institución:	
Observaciones: Csa 7 calle 10-26 casa		Observaciones: calle 11 centro	

REF: Deja de ser derecho de petición y pasa a ser revocatoria por infracción C02

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, le informo que su solicitud pasa al Grupo de Revocatoria, donde se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. 110010000000023483586 de 02/20/2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa.

Cordialmente,

aula Catalina Cruz Triana
ubdirección de Contravenciones

ma mecánica generada en 28-07-2021 02:50 PM

aboró: Jhon Jairo Buritica Avalo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
alle 13 # 37 - 35
aléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
formación: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215860231

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ O.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co*



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215860231

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento.

11001000000023483586

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

02/20/2020 07:54:37

C.02

AQJ564

Ver Comparendo



Ver Comparendo Notificado

INFRACCIÓN IMPUESTA		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
GLORIA STEFANY LOZADA BENITES	89924	DEAP

PROPIETARIO		
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	28845808	MARIA ANTONIA BOTIA TARAZONA

INSCRIPCIÓN DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRE
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

HISTORIAL DE EVENTOS	
FECHA REGISTRO	EVENTO
2020-2-20 10:24:12.0	(1) Generación archivo comparendo
2020-2-25 15:4:1.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION ERRADA
2020-3-19 4:13:37.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 143 DEL 2020-03-13 NOTIFICADO 20/03/2020
2020-3-19 4:45:34.0	(4) Registro envío a SICOM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215860231

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023483586

Fecha de Imposición 20 de febrero de 2020

Respetado(a) señor(a) BOTIA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1983 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa AQJ564 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

Consulte la orden de comparendo y la
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 20 de febrero de 2020 07:54:37	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 11 Sur - CR 6 - SAN CRISTOBAL	
OBSERVACIONES vehículo parqueado en zona de seguridad vial(1) En zona de seguridad y de protección de la vía férrea, en la vía principal, vías secundarias, apartaderos, estaciones y anexidades férreas ESTACIONADO EN SITIO PROHIBIDO ART 76 CNT	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre MARIA ANTONIA BOTIA TARAZONA	Tipo y No. Identificación CC 28845808
Dirección: CR 7 N 11 55 SUR	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación



NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARIA ANTONIA BOTIA TARAZONA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 28845808
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 09/09/2012

Dirección: CR 7 N 11 55 SUR

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Municipio: BOGOTÁ

Correo Electrónico: NT@GMAIL.CO

Teléfono: 3137770

Teléfono móvil: 3133777091

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215860231

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 28 de 2021

Señor(a)

BOITA

Maria Antonia Boita

Carrera 7 10 66

CP: 111711

Email: mariantoniaboita@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: Deja de ser derecho de petición y pasa a ser revocatoria por infracción C02

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, le informo que su solicitud pasa al Grupo de Revocatoria, donde se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo **No. 110010000000023483586 de 02/20/2020**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 28-07-2021 02:50 PM

Elaboró: Jhon Jairo Buritica Avalo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215860231

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co*



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215860231

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

11001000000023483586

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

02/20/2020 07:54:37

C.02

AQJ564

Ver Comparendo



Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

GLORIA STEFANY LOZADA BENITES

89924

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

28845808

MARIA ANTONIA BOTIA TARAZONA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRE

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2020-2-20 10:24:12.0

(1) Generación archivo comparendo

2020-2-25 15:4:1.0

(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION ERRADA

2020-3-19 4:13:37.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
143 DEL 2020-03-13 NOTIFICADO 20/03/2020

2020-3-19 4:15:21.0

(4) Registro entrega a SICON



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215860231

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023483586

Fecha de Imposición 20 de febrero de 2020

Respetado(a) señor(a) BOTIA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa AQJ564 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

Consulte la orden de comparendo y la
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 20 de febrero de 2020 07:54:37	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 11 Sur - CR 6 - SAN CRISTOBAL	
OBSERVACIONES vehículo parqueado en zona de seguridad vial/ En zona de seguridad y de protección de la vía férrea, en la vía principal, vías secundarias, apartaderos, estaciones y anexidades férreas ESTACIONADO EN SITIO PROHIBIDO ART 76 CNT	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre MARIA ANTONIA BOTIA TARAZONA	Tipo y No. Identificación CC 28845808
Dirección: CR 7 N 11 SS SUR	Placa AQJ564
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARIA ANTONIA BOTIA TARAZONA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 28845808
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 09/09/2012

Dirección: CR 7 N 11 55 SUR

Municipio: BOGOTÁ

Teléfono: 3137770

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Correo Electrónico: NT@GMAIL.CO

Teléfono móvil: 3133777091

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

100
100
100
100

100 100 100 100

100
100

100
100

100 100

100
100
100

100

100

100
100

100

100

100

100

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E52586056-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: mariantoniaboita@gmail.com

Fecha y hora de envío: 2 de Agosto de 2021 (09:12 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 2 de Agosto de 2021 (09:12 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214215860231-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-image-image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214215860231.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 2 de Agosto de 2021

SDM-SC

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2011

Señores,
RADIO TAXI AEROPUERTO S.A.
AV LAS AMERICAS N 51-39
BOGOTÁ

REF: Envío copia del comparendo electrónico N.º 11001000000030412902

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 12 de la Ley 1074 de 2010, que modifica el artículo 104 de la Ley 1712 de 2010, me permito remitir copia del comparendo electrónico N.º 11001000000030412902 impuesto el día 20 de junio de 2011, con respecto de una presunta infracción de tránsito cometida con el vehículo de placas FUZ3552 afiliado a su empresa.

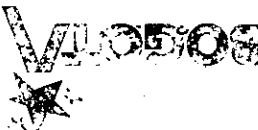
Para todos los efectos necesarios, tenga en cuenta que el artículo 18 ibidem contempla:

"Artículo 93-1. Solidaridad por multas. Serán solidariamente responsables por el pago de multas por infracciones de tránsito el propietario y la empresa a la cual está vinculado el vehículo automotor, en aquellos casos imputables a los propietarios o a las empresas.

Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Movilidad e 2

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Movilidad



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4799

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	REVOCATORIA POR INFRA-C02
FECHA DE EXPEDICIÓN:	REVOCATORIA POR INFRA-C02 JULIO 28 DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **REVOCATORIA POR INFRA-C02**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: **MAURICIO TARAZONA GARCIA.**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

